

INSTRUCCIÓN TÉCNICA- 04

(IT-04): LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS EN LA VIVENDA DE CASOS DE COVID-19 EN AISLAMIENTO DOMICILIARIO

2020

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
Osasun Sailburuordetza
Osasun Publikoaren eta Adikzioaren
Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SALUD
Viceconsejería de Salud
Dirección de Salud Pública
y Adicciones

Documento: IT-04: Limpieza y desinfección y manejo de residuos en la vivienda de casos COVID-19 en aislamiento domiciliario

Instrucción técnica que desarrolla la Orden 2 de abril del 2020, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan las medidas en materia de limpieza y desinfección de las superficies y otras medidas higiénicas debido a la pandemia causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19)

Fecha de edición:

1 de abril de 2020. Versión 0

Propietario:

Gobierno Vasco. Departamento de Salud.

Contenido

1. JUSTIFICACION	1
2. OBJETIVO	1
3. MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	1
4. LIMPIEZA EN LA HABITACIÓN DE LA PERSONA ENFERMA.....	2
5. ROPA DE LA CAMA, TOALLAS, ROPA DEL ENFERMO	2
6. VAJILLA DEL PACIENTE	2
7. MANEJO DE RESIDUOS	2
8. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL RESTO DE LA VIVIENDA	3

1. JUSTIFICACION

La infección por el virus SARS-CoV2 se transmite principalmente por las gotas respiratorias de más de 5 micras, y por el contacto directo con las secreciones de personas infectadas, de persona a persona, aunque parece poco probable que ocurra a distancias mayores de uno a dos metros. El contacto también puede darse a través de material contaminado, que puede encontrarse en las manos u otros objetos o superficies. Por tanto, es de vital importancia extremar las medidas de higiene y limpieza.

La Orden de 2 de abril de 2020, de la Consejera de Salud por la que se adoptan medidas en materia de limpieza y desinfección en superficies y otras medidas higiénicas debido a la pandemia causada por el SARS-CoC-2 (COVID-19) contempla los aspectos generales a considerar en limpieza y desinfección, y que la misma se desarrollará a través de instrucciones técnicas para los diferentes apartados contemplados en su ámbito de aplicación, que se deberán actualizar, adaptándose a las necesidades y al avance del conocimiento técnico y científico.

2. OBJETIVO

Establecer las pautas de limpieza y desinfección y manejo de residuos en la vivienda de casos de COVID-19 en aislamiento domiciliario

3. MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El plan de limpieza ha de contemplar tres aspectos fundamentales: ventilación, limpieza y desinfección.

La **ventilación** es importante para mantener una buena calidad del aire interior

Limpieza se refiere a la eliminación de suciedad de las superficies, incluyendo los gérmenes. Para ello se utilizan medios mecánicos y químicos (detergentes). La limpieza sola no mata o desactiva los gérmenes, pero reduce su número y por tanto disminuye el riesgo de transmisión de la infección.

En la **desinfección se** emplean productos químicos, como los virucidas autorizados, para matar/desactivar los gérmenes de las superficies. Este procedimiento no elimina necesariamente la suciedad, pero si mata los gérmenes que quedan en una superficie. Tras su limpieza, la desinfección reduce más el riesgo de transmisión de la infección.

Las **etiquetas** de los productos de limpieza y desinfección contienen instrucciones para su uso seguro y efectivo e incluyen información sobre precauciones a tomar.

4. LIMPIEZA EN LA HABITACIÓN DE LA PERSONA ENFERMA

- Diariamente limpie todas las superficies de la habitación, como mesas, tiradores de puertas, accesorios del baño, inodoro, teléfono, teclados de ordenadores, *tablets*, móvil etc.
- Si es posible lo realizará la persona enferma y si no, la persona que la cuide.
- Si la limpieza la realiza la persona cuidadora, deberá emplear guantes desechables y mascarilla (si está disponible).
- Para desinfectar utilice un producto doméstico que contenga lejía diluida (1 parte de lejía doméstica al 5% en 49 partes de agua), preparado recientemente. En superficies que no se pueda utilizar lejía se empleará etanol al 70%.
- Mantenga una buena ventilación de la habitación de la persona enferma, pero siempre con la puerta cerrada.

5. ROPA DE LA CAMA, TOALLAS, ROPA DEL ENFERMO

- Si es posible, la persona enferma recogerá la ropa que precise lavarse en una bolsa con cierre hermético.
- Si es la persona cuidadora quien recoge la ropa, lo hará dentro de la habitación, y deberá emplear guantes desechables y mascarilla (si está disponible).
- No sacuda la ropa al sacarla de la bolsa e introdúzcala inmediatamente en la lavadora. Hágalo con cuidado y si es posible vacíe la bolsa dentro.
- Lávese las manos y ponga en marcha la lavadora. Use un programa de agua caliente (60-90°C) con detergentes habituales.
- Lave la ropa de la persona enferma separada del resto de la ropa de la casa.

6. VAJILLA DEL PACIENTE

- Si dispone de lavavajillas, puede lavarse con el resto de la familia, a temperatura superior a 50-60 grados.
- Si no tiene lavavajillas, lave primero la vajilla de la familia y por último la de la persona enferma. Póngala previamente a remojo en agua caliente y con detergente. Después, lávela bien y aclárela.

7. MANEJO DE RESIDUOS

- Los residuos de la persona enferma, incluido el material desechable utilizado por ella (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura dispuesto en

la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

- La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.
- La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos domésticos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
- Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto, estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.

8. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL RESTO DE LA VIVIENDA

- Limpie diariamente con lejía todas las superficies que se toquen con frecuencia como mesas, tiradores de puertas, accesorios del baño, inodoro, teléfono, teclados de ordenadores, tablets etc. de forma habitual (1 parte de lejía doméstica al 5% en 49 partes de agua).
- Asegure una buena ventilación diaria del resto de la vivienda.

Figura 1: Higiene de manos

